MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY
R.U.C.: **80022715– 8**
Capiibary – San Pedro
TEL.: (0453) 40001- 40201

Informe de Comité de Evaluación

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN PARA LA REPARACION DE PALACARGADORA, MOTONIVELADORA Y RASTRON PARA LA MUNICIPALIDAD DE CAPIIBARY BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATACIÓN POR LA VIA DE LA EXCEPCION Nº 6/2017 Y LA CONTRATACIÓN DE LA EMPRESA DENOMINADA TODO MASSEY POR CUMPLIR CON TODAS LAS EXIGENCIAS LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS DEL PBC ESTABLECIDAS POR ESTA INSTITUCIÓN MUNICIPAL. ----------

Capiibary, 27 de diciembre de 2017

VISTO: El Informe del Comité de Evaluación de Contrataciones en relación a la oferta presentada para el llamado denominado "**REPARACION DE PALACARGADORA, MOTONIVELADORA Y RASTRON**" para la Municipalidad de Capiibary, Departamento de San Pedro y; ----------

1. ACTA DE APERTURA DE OFERTA Nº 35

En la ciudad de Capiibary, Departamento de San Pedro, a los veinte y siete días del mes de noviembre de año a las nueve y treinta horas de la mañana se abre el acto de apertura de sobre de ofertas del llamado denominado **Contratación por la Vía de la Excepción Nº 06/2017** para la **Reparación de Maquinarias** a la Municipalidad de Capiibary-Dpto. De San Pedro. Se encuentran en este acto el Econ. Cesar David González, Intendente Municipal, Juan Manuel Lezcano Encargado de U.O.C. y el representante de la empresa Todo Massey el propietario de la Empresa el Sr. Sebastián Jara González, en calidad de único oferente presente en este acto con su propuesta económica del llamado precedentemente mencionado, siendo de esta forma la única empresa que ha presentado su sobre respectivo. ----------

Seguidamente se ha procedido a la apertura del sobre en virtud a lo establecido por la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas. El oferente presente ha presentado todos los recaudos legales que lo acreditan como solvente y capaz para ejecutar la provisión proyectada, por lo que en el mismo acto se ha procedido a la verificación de las documentaciones sustanciales presentadas como así también la propuesta económica de acuerdo a las especificaciones técnicas establecidas por el Pliego de Bases y Condiciones publicadas en el portal de contrataciones públicas la cual está identificada como ID Nº **339.097** como corresponde y la cual es la siguiente. ----------

Propuesta Económica de Todo Massey

Ítems del llamado Reparación de Retroexcavadora con ID: 339.097						
Lote Total, Contrato Abierto: No , Abastecimiento simultáneo: No						
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluído)**	**Precio total**
1	73152101-015	Cambio de ruleman eje	Unidad	10	105.000	1.050.000
2	73152101-015	Cambio de ruleman	Unidad	1	120.000	120.000
3	73152101-015	Cambio de ruleman	Unidad	1	138.000	138.000
4	73152101-015	Cambio ruleman	Unidad	1	176.000	176000

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

5	73152101-015	Ruleman nf 308	Unidad	5	223.500	1.117.500
6	73152101-015	Cambio de ruleman nf 309	Unidad	1	274600	274.600
7	73152101-015	Cambio de discos transmisión	Unidad	23	110.000	2.530.000
8	73152101-015	Separadores de disco	Unidad	6	125.000	750.000
9	73152101-015	Cambio de reten de velacion	Unidad	8	56.000	548.000
10	73152101-015	Kits vedacion convertidor	Unidad	1	1.595.000	1.595.000
11	73152101-015	Cambio de anillo reten de velación piston	Unidad	5	105.000	525.000
12	73152101-015	Cambio de anillos de velación piston chico	Unidad	5	65.000	325.000
13		Cambio de filtro de transmision	Unidad	1	300.000	300.000
14	73152101-015	Mantenimiento de bomba hid dirección	Unidad	1	230.000	230.000
15	73152101-015	Mantenimiento de bomba de transmisión	unidad	1	150.000	150.000
16	73152101-015	Mano de obra total	Gl	1	10.000.000	10.000.000
18	73152101-015	Servicio de grua	Unidad	1	250.000	250.000
19	73152101-015	Servicio de torneria	unidad	1	270.000	270.000
20	73152101-015	Cambio de bujes	Unidad	3	120.000	360.000
21	73152101-015	Cambio de juntas dist. cambio	Unidad	1	137.000	274.000
22	73152101-015	Cambio de reten salida transmisión	Unidad	2	90.000	180.000
23	73152101-015	Cambio de reten bomba de dirección	Unidad	2	60.000	120.000
24	73152101-015	Crucetas cardan de vonvertidor	Unidad	2	266.000	532.000
25	73152101-015	Cambio de bomba hid principal 938 g	Unidad	1	10.000.000	10.000.000
26	73152101-059	Cambio de los 6 mangal	Unidad	1	2.850.000	2.850.000
27	7315101-059	Cambio de eje de mangal	Unidad	1	1.460.000	1.460.000
28	7315101-059	Juego de bulones	Unidad	1	1.030.00	1.030.000
29	7315101-059	16 discos de 26 pulgadas	Unidad	1	5.434.000	5.434.000
30	7315101-059	Cambio de cubiertas 6,00 x166 lonas	Unidad	1	1.833.000	1.833.000

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

Rene Balbuena
Comité Evaluador UOC

31	7315101-003	Cambio de rodamiento de masa	Unidad	1	800.000	8.00.000
32	7315101-059	Cambio de llanta	Unidad	1	600.000	600.000
33	7315101-014	Cambio de llanta	Unidad	4	6.300.000	25.200.000
PRECIO TOTAL						**71.622.100**

Total de precio ofertado G.71.622.100 (guaraníes setenta y un millones seiscientos veinte y dos mil cien).----------

Documentos Sustanciales

	Presenta	No Presenta
A) Formulario de Oferta *	**Si**	------
B) Garantía de Mantenimiento de Oferta*	**Si**	------
C) Documentos legales		
Oferentes Individuales. Personas Físicas.		
a. Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	**Si**	------
b. Fotocopia simple de la cédula tributaria (Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes - RUC).*	**Si**	------
c. En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	**No aplica**	------
d. Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	**Si**	------
e. Declaración Jurada en la que se garantice que el Oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	**Si**	------
f. Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	**Si**	------

Acto seguido se ha procedido a la lectura de la presente acta poniendo a consideración de la empresa presente de su contenido para su toma de razón y conocimiento de lo actuado por un periodo de cinco minutos para que si tuviere alguna observación que quiera incluir en la misma la pueda mencionar. -------

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC

Transcurrido el plazo de tiempo mencionado precedentemente y no habiendo ninguna observación de la empresa presente y sin más temas que considerar se ha dado por terminado el acto de apertura de sobres siendo las diez horas y veinte y dos minutos del día 27/11/2017 en la sala de Audiencias de la Intendencia Municipal de Capiibarý. ----------

En señal de aceptación suscriben este documento todos los presentes.----------

2.-Recomendación de adjudicación.

Que, una vez abierta el sobre presentado las oferta por la empresa Todo Massey por un monto de G. 71.622.100 (Guaraníes setenta y un millones seiscientos veinte y dos mil cien) y una vez analizada las propuestas presentada ante este órgano evaluador, hemos encontrado que la propuesta es conveniente y se ajusta a nuestras posibilidades, como así también, que reúne las documentaciones acorde a lo requerido para tal efecto y encajada a lo presupuestado para la Reparación. Motoniveladora y rastrón dentro del rubro 590-30-011Otros Gastos de Personal por la firma representado por el Sr. Sebastián Jara de acuerdo a las especificaciones técnicas y todas las documentaciones requeridas por el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado, por lo que este comité evaluador en virtud al Art. 11 del Decreto 21.909/03 en concordancia con el Art.- 27 de la Ley 2051/03 recomienda la Adjudicación para la Reparación de Pala cargadora, Motoniveladora y rastrón la firma mencionada más arriba, por reunir las condiciones Legales, Técnicas y Económicas pertinentes. ----------

El comité de evaluación resuelve recomendar la adjudicación de la empresa Todo Massey de Sebastián Jara del Objeto de Gasto 590-30-011 Otros Gastos de Personal G.71.662.100 (guaranies setenta y un millones seiscientos veinte y dos mil cien). ------

3.- Fecha y Lugar de elaboración del informe de evaluación.

Dada en las oficinas de la Municipalidad del comité de evaluación de la Municipalidad de Capiibarý, a los veinte y siete días del mes de noviembre del año 2017. ----------

C.P. Laura Céspedes
Comité Evaluador UOC

René Balbuena
Comité Evaluador UOC